

**ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE
DICIEMBRE DE 2014.**

En Torrevieja debidamente convocados por el Presidente de la comunidad, se reúnen los propietarios del edificio SANTA GEMA FASE-1, en el zaguán del edificio, para celebrar Junta general extraordinaria a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, con los asistentes y representados que a continuación se relacionan:

Ángel Fernández Llorente.	1º-2.	0,713	REPRESENTADO.
María Martínez Sierra.	1º-9.	0,713	REPRESENTADA.
Ana María Romera García.	2º-1.	0,713	REPRESENTADA.
Lucía López Gutierrez.	2º-10.		
Beatriz Berasategui.	2º-10.		
Joaquín Cabildo Díaz.	2º-19.		REPRESENTADO.
Francisco Pardo Casares	3º-15.		
Ramón Ros Eapaña.	3º-19.		

Comienza la sesión en segunda convocatoria a las 10.30 horas con los asuntos que integraron el siguiente :

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación de instalación de cámaras de vigilancia. Votos a favor, votos en contra.

SEGUNDO .- Ruegos y preguntas.

1.-Aprobación de instalación de cámaras de vigilancia. Votos a favor, votos en contra

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes la instalación de cámaras de video-vigilancia para reforzar la seguridad en el edificio debido a los continuos actos vandálicos.

Las cámaras se instalarán en los primeros días del mes de marzo y el presupuesto elegido irá adjunto a este acta.

La instalación de cámaras de seguridad, conllevará la supresión del servicio de vigilancia del que quiero agradecer la labor de prevención y control en el edificio.

A través de esta comunicación, quiero mantenerles advertidos de que en la comunidad, se detectó con posterioridad a la celebración de esta Junta, al causante de actos vandálicos que de forma sistemática se han producido desde hace tiempo. **Vive en el 2º-11 de nuestra comunidad.**

Esta persona, transitaba libremente por todas las comunidades y es el causante del arrojamiento de extintores y ventanas de escalera a la piscina, desde la fase-1 y la fase-4.

Existen varias denuncias contra él por actos vandálicos por parte de la administración y es sospechoso de actos vandálicos en la fase-2.

Por ello es mi deber tenerles avisados e informados hasta erradicar el problema por completo.

2.-Ruegos y preguntas.-En este asunto no hay ninguna propuesta y se insta a denunciar a la Guardia civil.